



DURACION DE LOS SEMESTRES Y EL CALENDARIO ESCOLAR EN LA UNAM

Con respecto a la duración de los semestres, en el calendario aprobado por el Consejo Universitario, deben hacerse las siguientes precisiones:

1.— Los cursos anuales tenían una duración de treinta semanas de labor docente efectiva, más cuatro de exámenes.

2.— Los períodos semestrales tienen una duración de quince a dieciséis semanas de labor docente efectiva, más dos de exámenes.

3.— Los ciclos semestrales fueron implantados en la UNAM en 1967, después de constatar ventajas académicas entre las cuales se pueden mencionar:

a) El alumno advierte metas inmediatas que estimulan su interés y capacidad; aprende con mayor facilidad; dispone de más tiempo para estudiar cada materia en virtud de que el número de asignaturas que cursa es

menor que en los períodos anuales; verifica su progreso al resolver exámenes frecuentes, y puede regularizarse más fácilmente.

b) Permite una organización más eficiente en la integración de los planes y programas de estudio al permitir un mayor número de opciones en la formulación de los currícula.

El sistema semestral ha sido incorporado también por muchas de las más importantes universidades del mundo.

4.— La UNAM ha adoptado, progresivamente, el calendario que rige el sistema educativo nacional, para superar los siguientes problemas que han implicado un alto costo social y económico para el país:

a) Los aspirantes a ingresar a la UNAM, provenientes de otras instituciones educativas, tenían que esperar hasta nueve meses para conseguirlo;

b) Igual cosa ocurría con los egresados de la UNAM que deseaban incorporarse a instituciones nacionales y extranjeras con objeto de realizar estudios de especialización y posgrado o labores de docencia.

Para la adopción de ese calendario se tuvo en cuenta, igualmente, la ventaja de que los períodos de labores y vacaciones fueran coincidentes en todo el país.

5.— La adopción de ese calendario se ha venido logrando sin afectar la duración de los semestres, abreviándose transitoriamente los períodos inter-semestrales. Esto permitirá que a partir de 1977 los ciclos lectivos se inicien en septiembre de cada año.

6.— El calendario de actividades que ha regido desde 1973 corrobora lo afirmado en el punto anterior:

1973			
1er. semestre	30 de abril al 8 de septiembre (15 semanas efectivas de clases y 2 semanas de exámenes);	20. semestre	(15 semanas efectivas de clases y 2 semanas de exámenes)
2o. semestre	1o. de octubre de 1973 al 9 de febrero de 1974 (15 semanas efectivas de clases y 2 semanas de exámenes).	1975	
		1er. semestre	23 de septiembre de 1974 al 8 de febrero de 1975 (15 semanas efectivas de clases y 2 semanas de exámenes)
1974		2o. semestre	17 de marzo al 2 de agosto (16 semanas efectivas de clases y 2 semanas de exámenes)
1er. semestre	22 de abril al 6 de septiembre		18 de agosto al 20 de diciembre

(Sigue en la Pág. 2)

1976	(16 semanas efectivas de clases y 2 semanas de exámenes)	1er. semestre	15 de noviembre de 1976 al 31 de marzo de 1977 (16 semanas efectivas de clases y 2 semanas de exámenes)
1er. semestre	19 de enero al 15 de mayo (15 semanas efectivas de clases y 2 semanas de exámenes)		
2o. semestre	7 de junio al 9 de octubre (15 semanas efectivas de clases y 2 semanas de exámenes)	2o. semestre	18 de abril al 2 de septiembre (16 semanas efectivas de clases y 2 semanas de exámenes)

SEGURIDAD, HIGIENE Y PRODUCCION INDUSTRIAL CONFERENCIAS EN LA FACULTAD DE QUIMICA

Especialistas del área industrial analizarán entre otros temas: la seguridad, la higiene y la producción en la industria, durante el ciclo de conferencias que se llevará a cabo del 5 al 9 de abril, en el auditorio A de la Facultad de Química de la UNAM.

Dicho ciclo, titulado **Seguridad e higiene industrial en la Facultad de Química**, es organizado por la misma dependencia universitaria. Y, en él participarán la Asociación Mexicana de Higiene y Seguridad A.C., Gerencia de Seguridad Industrial PEMEX, Industrias Resistol, S.A., Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Agencias Eclipse, Bullard Mexicana S.A., y Fábricas de Papel Loreto y Peña Pobre.

El próximo 5 de abril, se iniciará el ciclo con la participación del ingeniero Jorge Suárez, quien hablará sobre **Higiene y Seguridad en la Industria**, de las 18 a las 19 horas, y a

continuación el ingeniero Adalberto Tirado Arroyave expondrá el tema de **La influencia del diseño en la seguridad**.

Asimismo, el martes 6 de abril, a partir de las 18 horas, el ingeniero Jesús Tavera Barquín explicará la **Producción y Seguridad en la industria**, y los ingenieros Víctor Suárez del Real y Rafael Hoffman Schafler se referirán a las **Leyes y Reglamentos en la Seguridad e Higiene Industrial**.

El tema **Higiene y Seguridad en el campo profesional**, hospitalario e industrial del Q.F.B., será tratado el miércoles a las 18 horas, y una hora después José Manuel Chávez dictará la conferencia titulada **La magia del fuego**. Al siguiente día, el señor Héctor Guzmán hablará acerca de los **Riesgos mas frecuentes en la Industria Química** y el ingeniero Jesús Pérez Valdez tratará el tema de **La seguridad en procesos petroquímicos**.

El viernes 9 del mismo mes, concluirá el ciclo, con la participación del doctor Ramón Vilchis, quien expondrá el tema **El curso de seguridad industrial en la Facultad de Química**, y el ingeniero Enrique García Galiano, quien expondrá **El curso de Higiene Industrial en la Facultad de Química**.

Coincidiendo con este ciclo de conferencias serán proyectadas las películas: Peligro agua, Peligro aire y varios filmes de la Asociación Mexicana de Higiene y Seguridad, el 5 de abril a las 13 y 17 horas, respectivamente. El miércoles 7 se pasarán las cintas Manejo seguro de cloro, El aliento de la vida, a las 13 horas, y a las 17 horas, se proyectará una película de la Asociación Mexicana de Higiene y Seguridad.

Las cintas Energía Electrostática, Historia de la espuma y tácticas de conducción nocturna, serán proyectadas el viernes 9 de abril, a partir de las 13 horas.

ESTUDIANTES DE LA ENEP ZARAGOZA EN UNA CAMPAÑA INTENSIVA DE VACUNACION

Combaten un brote epidémico de sarampión en la zona oriente

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza de la UNAM, inició recientemente una campaña intensiva de vacunación en la Unidad Habitacional "Ejército Constitucionalista", con el fin de combatir el brote epidémico de Sarampión, que se dió en dicho lugar.

La campaña está a cargo del Departamento de Ciencias Clínicas y las Coordinaciones de la

Carrera de Medicina y Enfermería, de esta escuela universitaria, en forma combinada con el Departamento de Medicina Preventiva de la Clínica No. 25 del IMSS.

Participan en esta labor cerca de 450 alumnos ante la posibilidad de extensión del mal. Las brigadas de vacunación están integradas por alumnos de la carrera de Enfer-

(Sigue en la Pág. 3)

EL PERRO Y EL MURCIELAGO VAMPIRO, PRINCIPALES AGENTES DE LA HIDROFOBIA

Explicaciones del Dr. Campos Terán acerca de ese mal.

El doctor Juan Manuel Campos Terán, coordinador del área académica y catedrático de medicina preventiva y salud pública de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, fué interrogado el viernes pasado por este órgano informativo acerca de la hidrofobia (rabia), problema que aqueja a nuestra sociedad.

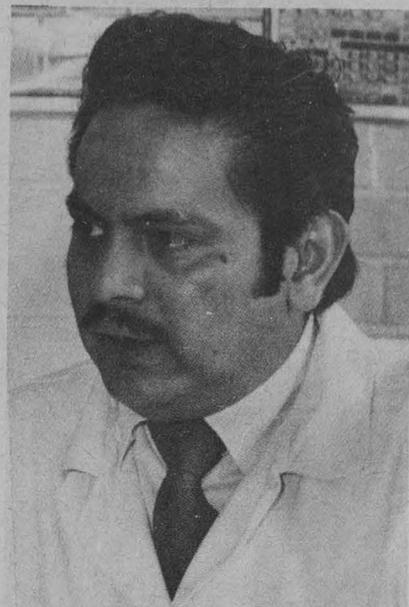
Doctor Juan Manuel Campos Terán, ¿qué es la rabia?

La rabia o hidrofobia, es un virus afín al sistema nervioso que, al ser colocado en el torrente sanguíneo por la mordida, el arañeo o el contacto con la saliva infectante, tiende a atacar principalmente al bulbo raquídeo, al hipotálamo o a la corteza cerebral.

Doctor, podemos hablar de un solo tipo de rabia, ¿o existen varios tipos de ese mal?

No, solo podemos clasificarla de acuerdo a la región en que se localice; así podemos hablar de las áreas rurales y urbanas, en la primera vamos a encontrar como principal trasmisor, al Murciélago Vampiro, este animal ataca principalmente al ganado bovino y lo hace de la siguiente forma: en el lomo, al mismo tiempo que clava sus colmillos, adormece la región y coloca una sustancia que posee en la lengua que impide la coagulación, de esta manera, el animal perderá una gran cantidad de sangre y posteriormente morirá. Se piensa que existen en territorio nacional cerca de ocho millones de bovinos, de los cuales sólo tres millones son vacunados.

Doctor Terán, ¿existe o se ha tomado alguna medida para



Dr. Juan Manuel Campos Terán

combatir al Murciélago Vampiro? .

Sí, actualmente se cuenta con un polvo, Vampirinip I y II, el cual se le unta al animal que va a ser la víctima y en el momento que ataca, el vampiro se contagia de este polvo que posteriormente le va a producir una hemorragia interna que le causará la muerte.

¿Respecto al área urbana, qué animal podemos considerar como principal agente trasmisor? .

Indiscutiblemente, al perro, pues este animal ocasiona un 80 por ciento de casos de rabia al año en el país. En este animal se puede presentar la rabia parálitica y la furiosa, en la primera el animal se empieza a debilitar hasta paralizarse, en la segunda se torna sumamente agresivo.

Maestro Juan Manuel Campos, ¿en qué época del año el virus de la rabia cobra más víctimas? .

Debemos afirmar que es durante la primavera, pero no es por lo que comúnmente se cree, por el exceso de calor, la aparición del virus se debe a que los animales andan en época de brama, los perros tienden a tener contacto con la hembra y en las peleas por obtenerlo surge un contacto múltiple. Por otro lado, debemos desmentir que el perro rabioso presente aversión al agua, esto no es verdad, lo que pasa es que tiene parálisis en la glotis y al ver el agua ésta le produce mayor salivación obstruyéndole de esta forma el poder beberla.

Al final de la plática el doctor Juan Manuel Campos Terán ex-jefe de la Oficina Central de Zoonosis (enfermedades trasmisibles por animales al hombre) dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, recomendó a las personas que por equis motivo sean atacadas por un perro callejero el lavar con jabón y agua de la llave la herida, esto produce una eliminación en la cantidad de virus depositado, ir cuanto antes a un centro médico, localizar al animal y presentarlo al antirrábico para que sea sometido a observación, si en un término comprendido en diez días posteriores al ataque el animal no muere, se puede afirmar que este no posee rabia.

Siguió diciendo que, es necesario educar al público para que en el momento en que los perros callejeros sean detenidos no entren en defensa de ellos entablando una contienda con las personas encargadas de recogerlos.

(Viene de la Pág. 2)

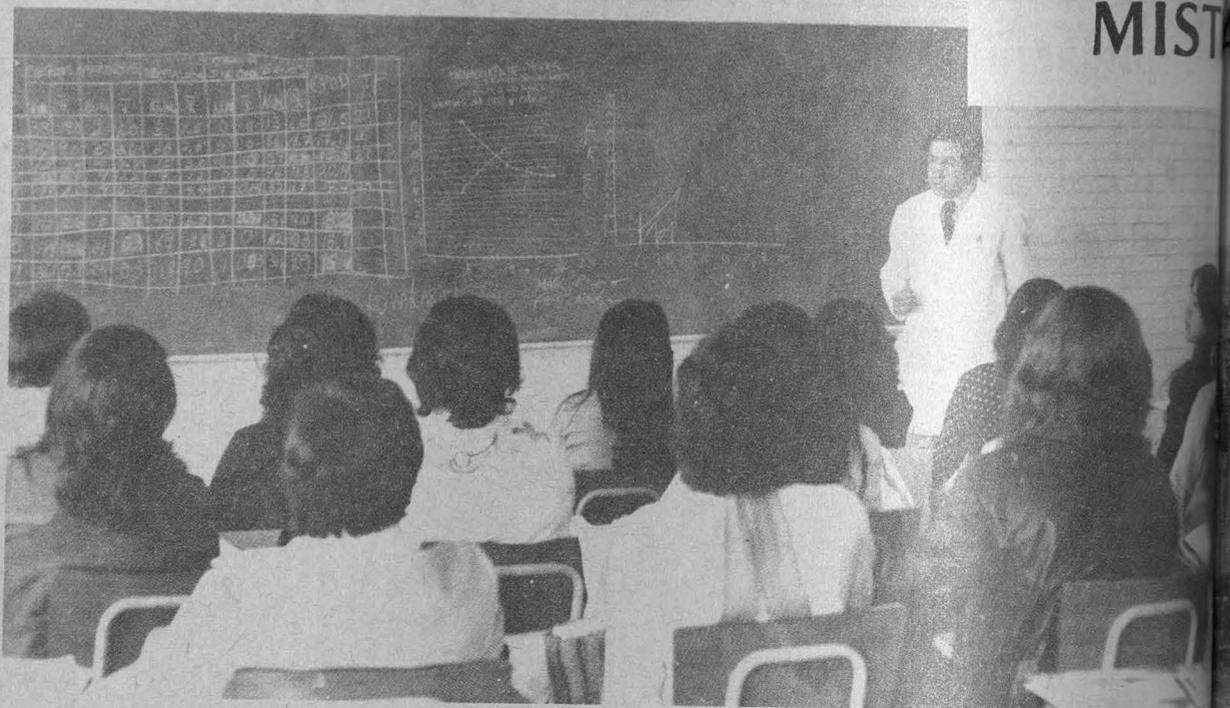
mería, uno de Medicina y una promotora voluntaria del IMSS, cuya labor a su vez se encuentra supervisada por maestros universitarios.

Se calcula, aproximadamente, que a lo largo

de la campaña, se suministren 110,362 dosis de vacuna Sabin (antipolio), 105,728 dosis de D.P.T. y 40, 621 antisarampionasas.

Concluirá esta campaña los últimos días de abril, y a continuación se iniciará la segunda etapa en la zona de Ciudad Netzahualcoyotl.

ENEP Z MIST



El 19 de enero de 1976 inició sus actividades la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, que con la de Aragón, forma parte del núcleo oriente en el programa de descentralización de esta Casa de Estudios.

La Escuela cuenta actualmente con 24 aulas, 18 cubículos, 24 laboratorios, 8 salas de servicios y administración, y un auditorio con capacidad para

170 personas, y se espera que quede totalmente concluida en el próximo octubre.

En ella se imparten las carreras de medicina, odontología, biología, psicología, enfermería, ingeniería química y química farmacobiológica. Cuenta actualmente con 2754 alumnos, y está proyectada para albergar aproximadamente a 15 mil.

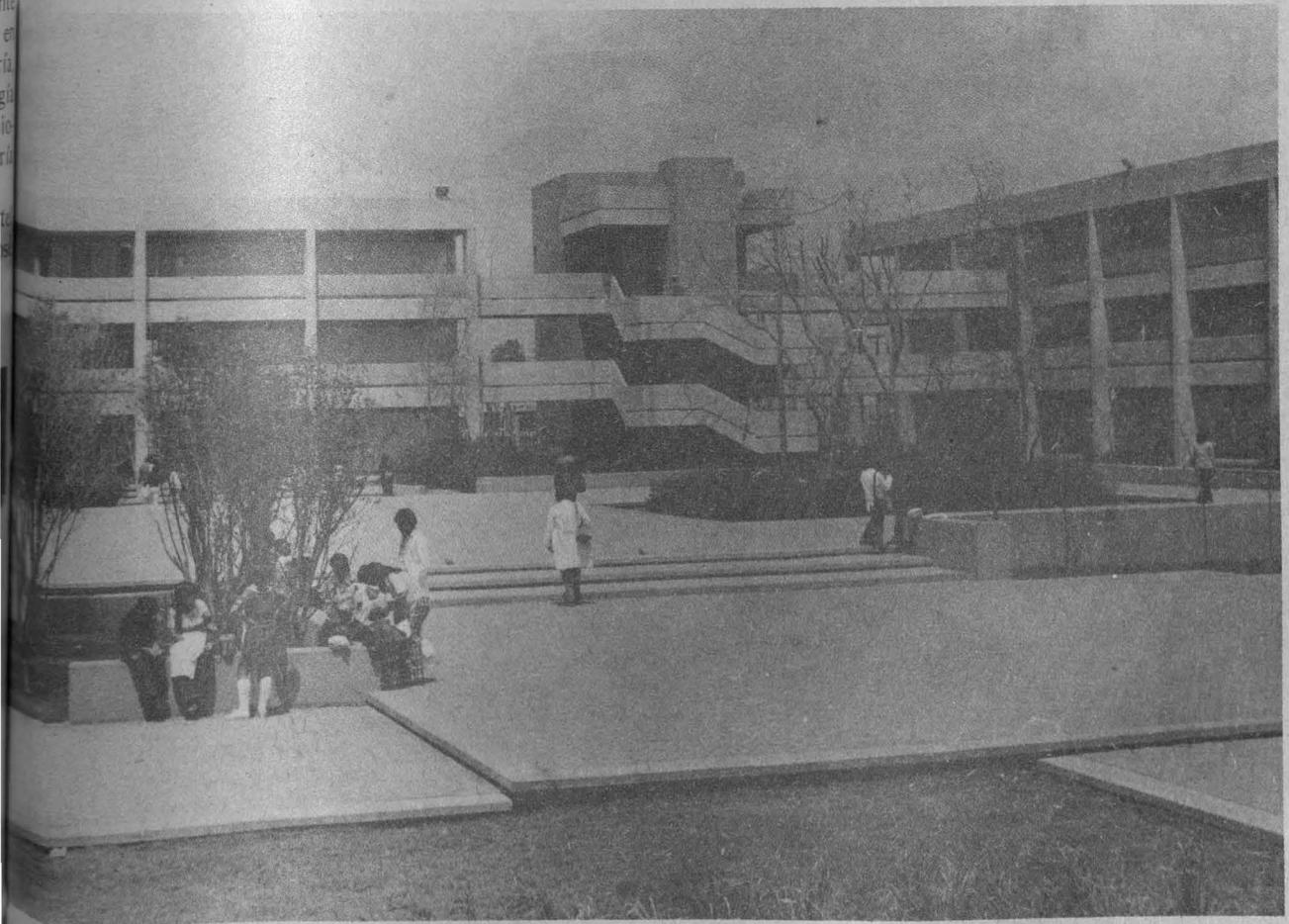
La población estudiantil que

en estos momentos acude a la ENEP, Zaragoza, se distribuye en las distintas carreras denominadas de la salud, de la siguiente forma: 300 en medicina, 995 en odontología, 409 en enfermería, en psicología 533, en biología 305, en química farmacobiológica 107, y en ingeniería química 105.

El director de ese plantel universitario es el doctor José Manuel Álvarez Manilla.



ZAGOZA: REALIZACION DE MEXICO, TA VIGENTE DE LA UNIVERSIDAD



CONVOCATORIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLOGICAS
CENTRO DE ESTUDIOS MAYAS

Con fundamento en los artículos 40, 66, 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la siguiente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza como Investigador Asociado "B" de tiempo completo, en el campo de la arqueología maya, con sueldo mensual de \$13,000.00

B A S E S

1. Poseer grado de maestría o preparación equivalente a juicio del Consejo Técnico de Humanidades.
2. Haber trabajado en investigación cuando menos dos años en el área maya.
3. Haber publicado trabajos de investigación en arqueología.
4. Haber dirigido trabajos de investigación de campo de preferencia en el área maya.
5. Estar capacitado para traducir por lo menos una lengua extranjera.

Por acuerdo del H. Consejo Técnico de Humanidades, referente a los Arts. 73 y 74 del propio Estatuto, la prueba a que deberán someterse los candidatos será un proyecto de investigación, que en este caso dadas las necesidades del Centro será sobre arqueología del área maya.

Los interesados deben presentar en el Centro de Estudios Mayas, Planta Baja de la Torre de Humanidades, de la UNAM, la siguiente documentación dentro de los 15 días hábiles que sigan a la publicación de esta convocatoria en la Gaceta de la UNAM.

- a) Una solicitud por escrito dirigido a la Dirección del Centro.
- b) Curriculum vitae completo por cuadruplicado.
- c) Proyecto de trabajo.
- d) Título de maestría o grado equivalente.
- e) Copias de sus publicaciones o trabajos.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., a 5 de abril de 1976.

EL DIRECTOR DEL CENTRO

Dr. Alberto Ruz Lhuillier

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO

Dr. Rubén Bonifaz Nuño

Con fundamento en los artículos 43, 66, 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la siguiente convocatoria y en el citado Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador titular "B" de tiempo completo con sueldo mensual de \$17,600.00 en el campo de la filología maya.

B A S E S

1. Poseer grado de doctor o preparación equivalente a juicio del Consejo Técnico de Humanidades.
2. Haber publicado trabajos en el área de la filología maya.
3. Haber trabajado en investigación cuando menos 5 años, de preferencia en el área maya.
4. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de investigación.
5. Demostrar capacidad para analizar una o más lenguas mayances.

Por acuerdo del H. Consejo Técnico de Humanidades, referente a los Arts. 73 y 74 del

propio Estatuto, la prueba a que deberán someterse los candidatos será un proyecto de investigación, que en este caso dadas las necesidades del Centro será sobre filología maya.

Los intereses deben presentar en el Centro de Estudios Mayas, Planta Baja de la Torre de Humanidades, de la UNAM, la siguiente documentación dentro de los 15 días hábiles que sigan a la publicación e esta convocatoria en la Gaceta de la UNAM.

- a) Una solicitud por escrito dirigido a la Dirección del Centro.
- b) Curriculum vitae completo por cuadruplicado.
- c) Proyecto de trabajo.
- d) Título de doctor o grado equivalente.
- e) Copias de sus publicaciones o trabajos.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Cd. Universitaria, D.F., a 5 de abril de 1976.

EL DIRECTOR DEL CENTRO

Dr. Alberto Ruz Lhuillier

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO

Dr. Rubén Bonifaz Nuño

SE DESARROLLO LA SEMANA PASADA, EN OAXTEPEC, EL SEMINARIO DE LICENCIATURA DE ENFERMERIA EN MEXICO

La semana pasada se llevó a cabo en Oaxtepec, Morelos, el Seminario de licenciatura en Enfermería en México, bajo el patrocinio de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM, y con la participación de las escuelas de enfermería de las Universidades Autónomas Metropolitana, de Guanajuato y de Nuevo León, así como de las alumnas de los cursos complementarios de la licenciatura en la ENEO.

Al acto de inauguración, efectuado el lunes 29 de marzo, asistió, en representación del Rector de la UNAM, el doctor Alfredo Heredia Duarte, Direc-

tor General de los Servicios Médicos de esta Casa de Estudios.

Presidieron la reunión la licenciada y enfermera Marina Guzmán de Vanmeeter, Directora de la ENEO, así como las también enfermeras Rosa María Nájera de Gómez, Victoria Morán y Guillermina Hernández de Reyes, Coordinadora de Enfermería de la UAM en Xochimilco, Directora de la Escuela de Enfermería y Obstetricia de la Universidad de Guanajuato y Jefe de la División de Estudios Superiores de la Universidad de Nuevo León, respectivamente.

Entre los objetivos más im-

portantes de este seminario estuvieron: unificar los criterios acerca de los fundamentos filosóficos para la formación de profesionales en esta rama; precisar la estrategia en el establecimiento de un plan de estudios para el nivel de licenciatura de la misma; análisis de los elementos básicos para establecer normas mínimas en la planeación y programación de cursos complementarios, y, el análisis también, de la futura influencia en el sistema de enfermería frente a la problemática de salud del país de las nuevas profesionales. El seminario concluyó el 30 de marzo.

(Viene de la Pág. 8)

docente, actualmente presta sus servicios impartiendo la cátedra de Matemáticas Aplicadas I en la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Entre sus publicaciones se cuentan: “Sistemas digitales: Análisis y Diseño” (está en preparación) y “Aplicación de la Teoría de Grupos al Estudio de las Estructuras Musicales” (actualmente en prensa).

Entre otras experiencias académico administrativas, el ingeniero Gil Mendieta, ha sido Jefe del Departamento de Ingeniería y mantenimiento y jefe del Departamento de Sistemas Digitales, de la UNAM, puesto que ocupa actualmente.

Federico Jorge O'Reilly Tongo

El doctor Federico O'Reilly Tongo, cursó en la Facultad de ciencias de la UNAM la carrera de Actuaría, en la que obtuvo su título en 1969. Realizó estudios de Posgrado en Estadística Matemática y de doctorado en Estadística en la CIENES de Santiago de Chile y en la Universidad del Estado de Carolina del Norte en Raleigh E.U.A., respectivamente. En el CIMAS ha desempeñado los cargos de Secretario e Investigador titular. Ha participado en la docencia impartiendo clases en la Facultad de Ciencias de la UNAM y en el Colegio de Ciencias y Humanidades. Es autor de diversos trabajos de investigación sobre la materia y ha dirigido ocho tesis profesionales de actuario.

TERNA PARA LA DIRECCION DEL IIMAS

Con fundamento en los artículos 60. fracción II y 11 de la Ley Orgánica y 34 fracción VII y 52 del Estatuto General, el Rector Guillermo Soberón Acevedo, envió el pasado viernes a la Junta de Gobierno de esta Casa de Estudios, la terna para la designación de Director del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas.

En orden alfabético, las personas que integran dicha terna, son:

TOMAS GARZA HERNANDEZ
JORGE GIL MENDIETA
FEDERICO JORGE O' REILLY
CURRICULA VITARUM

Tomás Garza Hernández

El doctor Tomás Garza Hernández, egresó de la Facultad de Ciencias de esta Casa de

Estudios; realizó la maestría en Ciencias (Estadísticas), en la Universidad de Cornell, E.U.A., posteriormente, concluyó la maestría en Ciencias (Economía) en la Universidad de Londres, Inglaterra y el doctorado en Filosofía en esta última Universidad.

El doctor Garza Hernández, entre otras experiencias académico administrativas, fue director del CIMAS de la UNAM y Coordinador del programa de maestría en Estadística, del Colegio de México. (1967 a 1970).

Jorge Gil Mendieta

El ingeniero Jorge Gil Mendieta, realizó estudios post-profesionales en la Facultad de Ciencias de esta Universidad y en la Universidad de Stanford, E.U.A. En el campo

(Sigue en la Pág. 7)

PREPARACION DEL III CONGRESO LATINOAMERICANO DE GEOLOGIA, CON LA PARTICIPACION DE 28 PAISES

Con la participación de 28 países, se llevará a cabo el III Congreso Latinoamericano de Geología, que tendrá como sede el puerto de Acapulco, durante los días 10 al 16 de junio próximo. Además de los países Latinoamericanos, estarán presentes los Estados Unidos y Canadá, así como Inglaterra, Polonia, Hungría, Francia, España y Alemania.

Se espera la asistencia de 250 participantes extranjeros, y de un número similar de geólogos mexicanos, que estudiarán temas

de importancia vital para el progreso de América Latina, como son la Geología Petrolera, la Geología Económica, y los energéticos en general, de manera particular la nuclear, la del carbón y la geotermia; energéticos todos que más tarde o más temprano habrán de sustituir al petróleo.

Nuestro país cuenta actualmente con geólogos altamente calificados, quienes darán a conocer en el Congreso algunos de los resultados de sus investigaciones, no sólo en los temas

apuntados, sino también en Geología General, en sus aplicaciones a la ingeniería, en Estratigrafía y Paleontología, y de manera muy importante en la Vulcanología. Ramas todas que por las características de nuestro suelo, resultan trascendentes tanto por su conocimiento como por las posibilidades de explotación económica.

El II Congreso Latinoamericano de Geología, donde se solicitó y se obtuvo la sede para México, se efectuó en la ciudad de Caracas, Venezuela, durante el mes de noviembre de 1973.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo

Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

Ing. Javier Jiménez Espríu
Secretario General Auxiliar

Lic. Jorge Carpizo
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes

Publicada por la Dirección General de Información

Lic. José Dávalos
Director General

11o. Piso de la Rectoría, teléfonos 548-57-84, 548-99-68 y 548-65-00 extensiones 566 y 293,
C. U. México 20, D. F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.